



Anexo 5.3

Producto 3: Una propuesta para el acceso de las mujeres a proyectos y programas de desarrollo de EDIS y Obras de Impacto Inmediato (OII)

TR - 003

Entidad Ejecutora Solicitante: Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI)

Mejorar el diseño de políticas de desarrollo integral con igualdad de género en los planes territoriales para que beneficien a las mujeres rurales, productoras, cocaleras, comerciantes y artesanas, así como a sus comunidades.



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Contextualización del recojo de datos para el Producto 3.....	5
1.2. Sistematización de la información	5
2. ANÁLISIS SOBRE EL ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN OII.....	6
2.1. Información cuantitativa sobre la estructura de familias productoras por género	6
2.1.1 Familias productoras de miel, café, cacao, banano, piña y palmito (ENDIC 2016)	6
2.1.2 Familias productoras de coca.....	7
2.2 Información cuantitativa sobre Obras de Impacto Inmediato - OII	8
2.2.1 OII por municipio en los Yungas de La Paz	10
2.2.2 OII por municipio en el Trópico de Cochabamba	11
2.2.3 OII por zonas beneficiarias.....	13
2.2.4 Proyectos y programas de la ENDIC.....	14
2.3. Información cualitativa sobre el acceso de mujeres a proyectos y programas, y a OII	14
3. PROPUESTA PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO DE EDIS Y OII	14
3.1. Aspectos prácticos u operativos	15
3.1.1 Participación de mujeres productoras.....	15
3.1.2 Procesos de formación y capacitación.....	15
3.1.3 Toma de decisiones	17
3.1.4 Paridad de género en espacios de toma de decisiones, administraciones, servicios, etc.	17
3.1.5 Intercambio de experiencias.....	17
3.2. Aspectos técnicos o estratégicos	18
3.2.1 Conformación de asociaciones o grupos de mujeres con emprendimientos productivos	18
3.2.2 Oportunidades y acceso a los beneficios.....	19
3.2.3 Acceso a créditos	19
3.2.4 Convenios interinstitucionales	20
3.2.5 Desarrollo local.....	20
3.2.6 Control social comunitario	21
3.2.7 Reglamento de Obras de Impacto Inmediato	21
3.3. Ámbito estructural	22
3.3.1 Derechos sexuales y derechos reproductivos	23
3.3.2 Educación	23
3.3.3 Servicios básicos	23
3.3.4 Dotación de tierras y acceso a vivienda digna	24



3.3.5 Derecho a una vida libre de violencia	24
3.3.6 Paridad en los cargos.....	24
3.3.7 Oportunidades de empleo	25
3.3.8 Democratización de roles.....	25
ANEXOS	25
Anexo I: LISTADO Y CRONOGRAMA DE ENTREVISTAS REALIZADAS	25
Anexo II: GUÍA PARA ENTREVISTA A MUJERES PRODUCTORAS	26
Anexo III: CUADROS ESTADÍSTICOS	27

Índice de gráficos

Gráfico N° 1. Estructura de las familias productoras por tipo de producto, persona informante de la UP y composición dentro de la familia, según sexo	6
Gráfico N° 2. Estructura de los productores de coca por género, según Federación en el TC y municipio en los YLP (en número)	7
Gráfico N° 3. Estructura de los productores de coca por género, según Federación en el TC y municipio en los YLP (en porcentaje)	8
Gráfico N° 4. OII ejecutadas por categoría, según periodo 2011-2018 (En número y porcentaje)	9
Gráfico N° 5. OII ejecutadas por municipio según categoría en los YLP	10
Gráfico N° 6. OII ejecutadas por municipio según categoría en el TC	11
Gráfico N° 7. OII ejecutadas por zona, según categoría	13

Índice de cuadros

Cuadro N° 1. OII ejecutadas por federación.....	11
---	----



ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS	
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
C.R.Y.V.T.	Central Regional de Yungas de Vandíola Totora
DIGCOIN	Dirección general de la Hoja de coca e Industrialización
DIGPROCOCA	Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca
DITISA	Desarrollo Integral, Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Seguridad Alimentaria
EDIS	Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable
EDIS YLP-TC	Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable para Yungas La Paz y Trópico de Cochabamba
ENDIC	Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca
F.E.T.C.T.C.	Federación de los Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba
FONADIN	Fondo Nacional de Desarrollo Integral
FONADAL	Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
MIP	Manejo Integral de Plagas
OII	Obras de Impacto de Inmediato
ONG	Organización No Gubernamental
PAPS	Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial
POA	Plan Operativo Anual
TC	Trópico de Cochabamba
TGN	Tesoro General de la Nación
UDESTRO	Unidad de Desarrollo Económico Social del Trópico
UDES Y	Unidad de Desarrollo Económico Social de los Yungas
UE	Unión Europea
UP	Unidad Productiva
VCDI	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral
YLP	Yungas de La Paz



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contextualización del recojo de datos para el Producto 3

Tal como se proyectó en el Plan de trabajo, el inicio de la consultoría tenía definido la elaboración del Producto 3: Una propuesta para el acceso de las mujeres a proyectos y programas de desarrollo de EDIS y Obras de Impacto Inmediato (OII).

Se inició con la identificación de los puntos focales para la coordinación y apoyo en relación a datos e información requerida. Se definió por conveniente que sea personal del VCDI y FONADIN, siendo las personas designadas:

- David Segurondo – Jefe nacional de comercialización - DIGCOIN.
- John Cornejo – Responsable de proyectos FONADIN.

A partir del contacto con estas personas, fuimos obteniendo algunos datos y consecuentemente otros contactos de informantes para el recojo de información. Es así que parte de la información estadística como fuente secundaria fue brindada por DIGPROCoca, FONADIN.

La información cualitativa desde fuentes primarias se obtuvo a través de las reuniones y entrevistas con autoridades de entidades estatales, funcionarios de las mismas, así como de mujeres productoras tanto de YLP como del TC.

Cabe comentar que, dada las circunstancias locales, aduciendo a realización de campañas políticas, reuniones políticas y acercamiento de las elecciones nacionales, el contacto con informantes y autoridades públicas, ha requerido de mucha insistencia a la vez de flexibilidad, siendo una opción conveniente el haber establecido contacto con otros técnicos operativos y dirigentes locales, concretando principalmente reuniones virtuales.

1.2. Sistematización de la información

A partir de los datos obtenidos, se realizó la sistematización y triangulación de la información para obtener insumos dirigidos a la elaboración del presente producto, y también para productos posteriores de la consultoría.

La información que se presenta, inicia con un somero análisis general sobre la participación y acceso que han tenido las mujeres en los proyectos y programas de desarrollo y en las OII. Continúa con la propuesta en sí, para la mejora del acceso y participación significativa de las mujeres, indicando algunas condiciones generales mínimas, y luego subdividiendo la información en el análisis y propuesta de ámbitos más concretos y puntuales.



2. ANÁLISIS SOBRE EL ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN OII

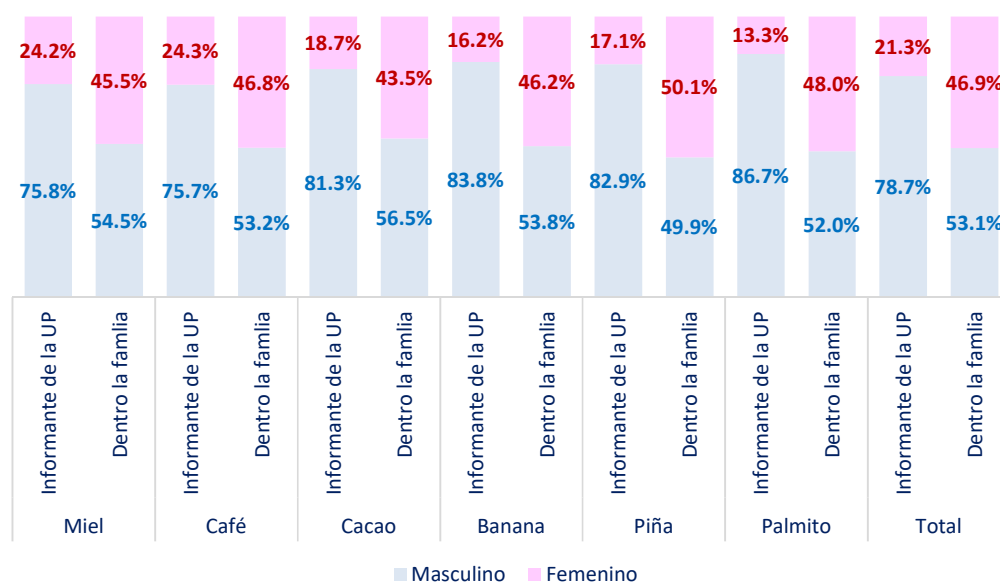
2.1. Información cuantitativa sobre la estructura de familias productoras por género

2.1.1 Familias productoras de miel, café, cacao, banano, piña y palmito (ENDIC 2016)

De acuerdo a las investigaciones y entrevistas realizadas sobre la participación de las mujeres en OII, e información del VCDI, no se cuenta con datos desagregados por género, no obstante, a partir de información secundaria podemos inferir la participación directa e indirecta de las mujeres en las OII.

Para esta estimación se ha analizado la base de datos de la gestión 2016 de la evaluación de la ENDIC, en esta encuesta se llegó a recolectar datos de 1,115 unidades productivas (UP), donde se hicieron consultas sobre la estructura familiar, es así que los siguientes cuadros nos muestran la estructura por género de las familias productoras de miel, café y cacao en los YLP y, por otro lado, de banana, piña y palmito en el TC.

Gráfico N° 1. Estructura de las familias productoras por tipo de producto, persona informante de la UP y composición dentro de la familia, según sexo



Fuente: FONADAL - ENDIC 2016

En el gráfico 1 se observa que existe una marcada presencia de hombres como informantes principales de la UP, en general casi un 79% de informantes son hombres, mientras que las mujeres cabeza de la UP, alcanza el 21% aproximadamente.

Complementariamente, si se analiza la estructura de las familias por género, es ligeramente mayor el porcentaje de varones, con un 53.1%, frente a un 46.9% de participación de las mujeres dentro de la



familia. Estructuralmente en todos los rubros o productos de las zonas de YLP y TC la composición es similar, el palmito porcentualmente muestra un mayor porcentaje de participación de las mujeres (48%), con respecto al promedio general.

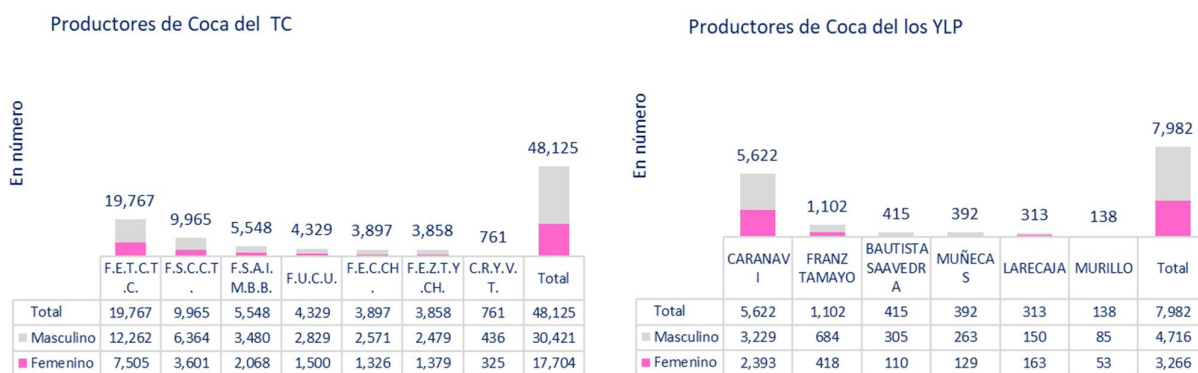
A partir de esta evidencia sobre la estructura de género, se puede inferir que la participación directa y por tanto el beneficio productivo de forma directa, ha llegado al 21.3% de las mujeres, y a un 78.7% de hombres de YLP y TC. En relación con los integrantes de las familias de forma indirecta, se habría beneficiado en general al 46.9% de mujeres y al 53,1% de hombres.

Se debe indicar que la participación de las mujeres no se visibiliza en las encuestas comunes que se realizan, por lo que es necesario contar con esta información desagregada para establecer la participación de las mujeres. En el Anexo III, se pueden observar con mayor detalle estos indicadores desagregados por municipio, donde se observa que el municipio donde existe mayor participación de mujeres de forma activa es el de Coroico en YLP y Entre Ríos en el TC.

2.1.2 Familias productoras de coca

A partir de los datos de registro de productores de coca recabada de las oficinas de la Unidad de Desarrollo Económico Social de los Yungas - UDES Y la Unidad de Desarrollo Económico Social del Trópico - UDESTRO del VCDI, se obtuvo el siguiente gráfico, en el cual se puede apreciar que el mayor número de productores se encuentra en el TC con 48,125 productores, mientras que, en los YLP, la cantidad alcanza a 7,982 productores.

Gráfico N° 2. Estructura de los productores de coca por género, según Federación en el TC y municipio en los YLP (en número)



Fuente: VCDI – UDESTRO y UDES Y

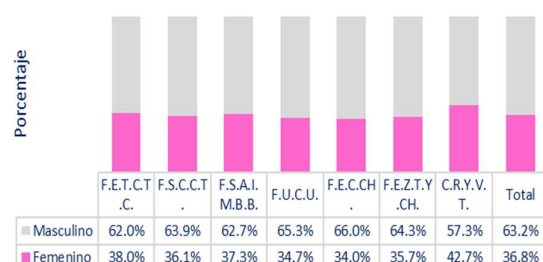
En el TC la federación que más productores albergan es la F.E.T.C.T.C. con 19,767 productores. En los Yungas de La Paz el municipio que registra mayor cantidad de productores de coca es Caranavi con 5,622 productores.



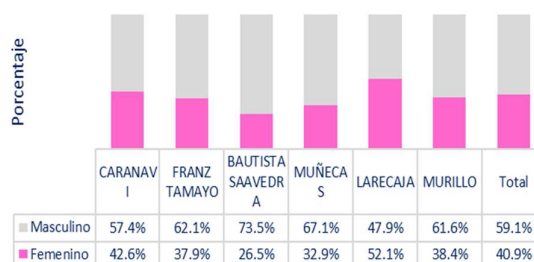
Analizando la composición de los productores registrados por la UDESy y UDESTRO, en ambos grupos se observa que la participación de las mujeres es menor comparada con los hombres. En el TC la participación de forma global de las mujeres es del 36.8% y en los YLP el porcentaje es un poco mayor alcanzando a 40.9%.

Gráfico N° 3. Estructura de los productores de coca por género, según Federación en el TC y municipio en los YLP (en porcentaje)

Productores de Coca del TC



Productores de Coca del los YLP



Fuente: VCDI – UDESTRO y UDESy

A nivel de federaciones del TC se puede destacar que en la federación C.R.Y.V.T. participa un 42.7% de mujeres; mientras que en los YLP el municipio donde existe mayor presencia de mujeres es Caranavi con el 42.6%.

2.2 Información cuantitativa sobre Obras de Impacto Inmediato - OII

Es importante mencionar que las OII son *-el conjunto de acciones realizadas por el VCDI a través de DIGPROCOCA, a solicitud de los productores de coca en materia de infraestructura, equipamiento y productivas, únicamente en las zonas de **producción autorizadas**, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida. Las mismas son ejecutadas en el menor tiempo posible y transferidas a los beneficiarios-¹.*

Por otra parte, los beneficiarios están categorizados como: a) Confederaciones, Federaciones, Centrales o Sindicatos productores de coca; b) Organizaciones económico campesinas productivas – OECAS, productoras de coca; y c) Pueblos y Comunidades Indígena Originario Campesinas productores de coca.

A partir de información recabada de la UDESy y UDESTRO, se realizó un análisis de las OII ejecutadas, además de las ejecuciones presupuestarias realizada por el TGN y el PAPS en el periodo 2011 – 2018 en ambas zonas.

Analizando por categoría se observa que en 2011 se inició con un total de 148 OII, la mayoría en las categorías de infraestructura (68) y producción (60), mientras que en la categoría equipamiento las OII

¹ Reglamento de Obras de Impacto Inmediato. Artículo 6 (Definición).

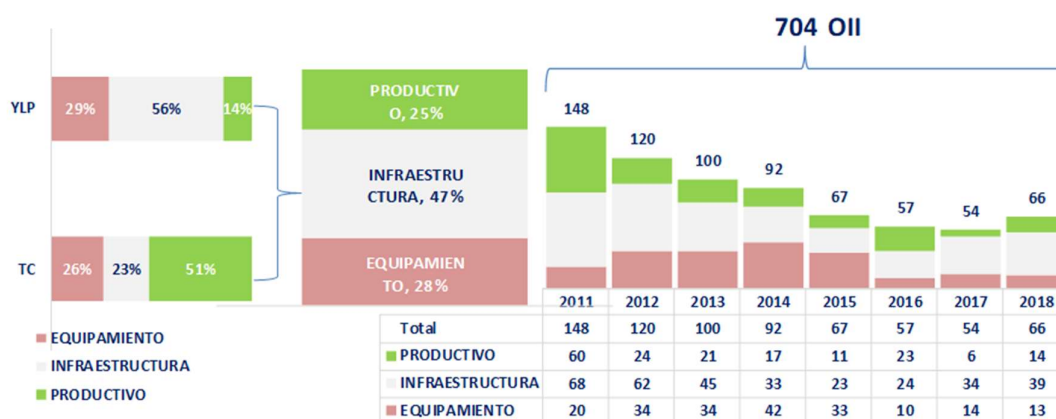


llegaron a 20. En el transcurso del tiempo se ve que las obras relacionadas a producción fueron disminuyendo, llegando al número más bajo en el 2017, con 6 obras productivas.

Respecto a OII relacionadas a Infraestructura, éstas han tenido una presencia notoria en todo el periodo, el número más alto se registra en 2011 con 68 OII, hasta la gestión 2016 que se reducen paulatinamente, llegando a alcanzar 24 obras, luego al final del periodo llega a 39 obras.

Finalmente, respecto a equipamiento, en el inicio del periodo se entrega 20 obras o equipos, el número máximo alcanza a 42 equipos en 2014, y al final del periodo en 2018 se tienen 13 entregas de equipamiento.

Gráfico N° 4. OII ejecutadas por categoría, según periodo 2011-2018 (En número y porcentaje)



Fuente: VCDI – UDESTRO Y UDES Y

En general en todo el periodo, las obras de Infraestructura representan el 47% (328 OII), luego están las de Equipamiento con 28% (200 OII) y finalmente de Producción con 25% (176 OII).

Por zona se observa que las OII productiva son más representativas en el TC con un 51%, mientras que las OII de infraestructura son más preponderantes en los YLP con un 56%.

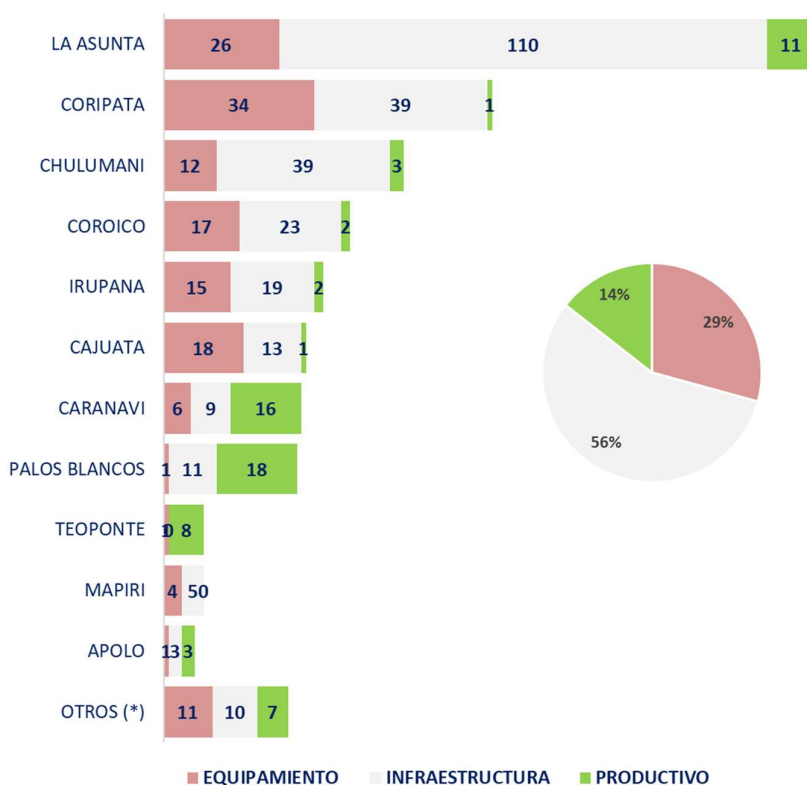


2.2.1 OII por municipio en los Yungas de La Paz

Las OII que se ejecutaron durante el periodo 2011-2018 fueron un total de 704, de las cuales 205 se encuentran en el TC y 499 en los YLP.

Analizando la cantidad de OII ejecutadas en los municipios de YLP, se observa que el municipio de La Asunta ha recibido un total de 147 OII, siendo el más beneficiado en términos absolutos. En este municipio se puede ver que las obras de infraestructura, que en su mayoría son construcción de tinglados, viviendas, centros de capacitación y ambientes escolares, son las más representativas, con 110 obras, luego está la categoría de equipamiento con 26 obras que representan la entrega de sillas, mesas y computadoras predominantemente y finalmente 11 OII con apoyo a la producción de cítricos mayoritariamente.

Gráfico N° 5. OII ejecutadas por municipio según categoría en los YLP



Fuente: VCDI – UDESTRO Y UDES Y

De forma global del total de OII en los YLP en el periodo 2011-2018, el 56% corresponde a obras de infraestructura relacionadas a construcción puentes, ambientes y tinglados; 29% a obras de equipamiento con la entrega de computadoras y mobiliario en su mayoría y; 14% a obras productivas donde se realizó apoyo a la producción apícola, piscícola y de frutas.

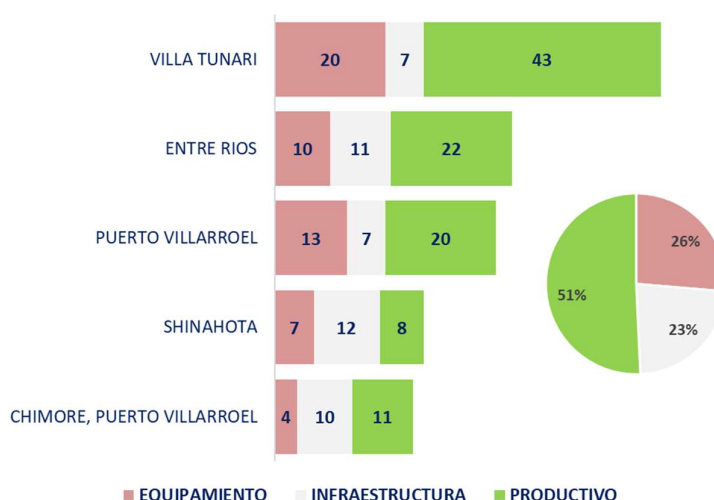


Los municipios con menos de 6 obras son: La Paz, Cocapata, Tacacoma, Alto Beni, Yanacachi, Guanay, San Borja y Charazani, que están en la categoría de Otros, en el gráfico.

2.2.2 OII por municipio en el Trópico de Cochabamba

El gráfico de las OII ejecutadas en el TC por municipio, muestra que Villa Tunari se benefició con 70 obras. En contraste entre Chimoré y Puerto Villarroel alcanzan a 25 OII. Exceptuando el municipio de Shinahota donde se hizo más OII en infraestructura (12), en el resto de los municipios sobresalen las obras productivas.

Gráfico N° 6. OII ejecutadas por municipio según categoría en el TC



Fuente: VCDI – UDESTRO Y UDES Y

En general las OII en el TC durante el periodo 2011-2018, corresponden a un 51% de obras productivas, que son obras relacionadas a producción de miel, peces, apoyo a la producción con semillas, y otras; un 26% corresponde a obras de equipamiento, relacionadas con entrega de equipos de sonido y radio, como también provisión de maquinaria para la producción y; 23% a obras de infraestructura con la entrega de material de construcción y adecuación de ambientes para escuelas y tinglados.

Cuadro N° 1. OII ejecutadas por federación

	FEDERACION	%	OII			
TR-003 Mejorar el diseño territorial para que beneficiarios y artesanos, así como a sus comunidades	TROPICO	22%	45		en los planes de desarrollo, Consorcio AGRER – AECOM - TRANSTEC	11
	BULO BULO	19%	39			
	CARRASCO	17%	35			
	FUCU	13%	27			
	CHIMORE	12%	24			
	YUNGAS	7%	15			
	FECCT	3%	6			
	FETCTC	3%	6			



Fuente: VCDI – UDESTRO Y UDESY

Respecto a las federaciones beneficiarias de OII en el TC, existen registradas 12 federaciones de las cuales la Federación Trópico es la que ha recibido más OII, con una cantidad de 45 obras que representa el 22%.

La cantidad va descendiendo gradualmente hasta llegar a 1 OII en Carrasco Chimoré y 1 OII en Yungas Chapare. La mitad de las federaciones (6) comprenden el 90% de todas las OII.



2.2.3 OII por zonas beneficiarias

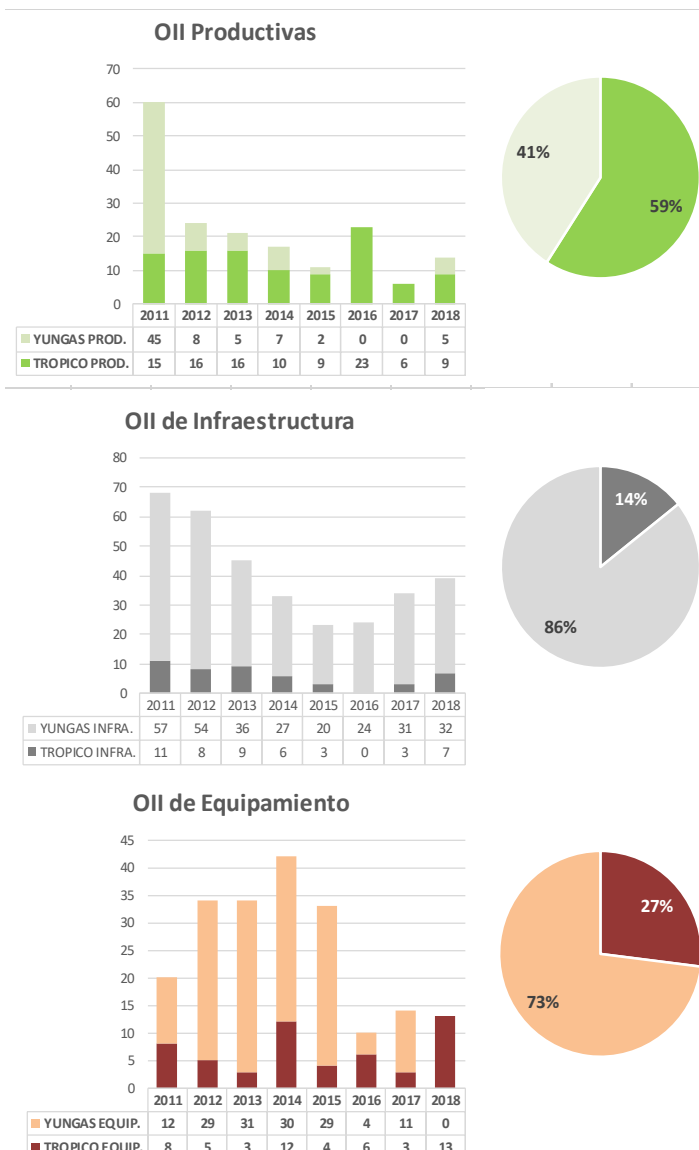
En el siguiente conjunto de gráficos se analiza la ejecución de las OII por zona, es decir, las obras que se ejecutaron en el TC y en los YLP.

En la categoría productiva, hay un mayor porcentaje de obras en el TC, con el 59%, mientras que en YLP alcanza el 41%. El año 2011 es donde se ejecutaron más OII (46).

En infraestructura, en los YLP se ejecutó el 86%. En el TC las obras alcanzaron el 14%, y se observa que en 2017 no se realizó ninguna obra de este tipo. En 2011 se ejecutó la mayor cantidad de obras, 68 en total.

Sobre la categoría de equipamiento, el 73% de éstas se ejecutaron en YLP, frente a un 27% en el TC. En el 2018 no se ejecutaron obras de este tipo en los YLP, y el máximo número de obras ejecutadas fue en 2014, con 42 obras.

Gráfico N° 7. OII ejecutadas por zona, según categoría



Fuente: VCDI – UDESTRO Y UDES Y



2.2.4 Proyectos y programas de la ENDIC

Respecto a la información sobre cantidad de personas beneficiarias desagregada por sexo, en relación a los proyectos y programas de la ENDIC (obtenida a través del SIP web – Sistema de Información de Proyectos de FONADIN), este documento está en elaboración de acuerdo a información del equipo técnico de FONADIN. Se espera contar con esta información para el análisis del siguiente producto.

2.3. Información cualitativa sobre el acceso de mujeres a proyectos y programas, y a OII

“Aquí las mujeres a las 5 de la mañana se levantan, van al chaco a trabajar, y trabajan así, hombres y mujeres trabajan, hacen el mismo trabajo, sea con sus niños, lo hacen, no hay dificultad. Lo que podemos hacer es tal vez separarles... es bueno que una mujer sea independiente en sus actividades, no toda la vida vamos a ser dependientes del marido (...) Pero si apoyáramos el tema género con las mujeres, sería muy distinto” (Mujer productora de coca)

Como hemos podido evidenciar, existe la necesidad de contar con indicadores que visibilicen la participación de las mujeres en todos los procesos productivos, pero también en relación a todas las actividades que ellas realizan, de la misma manera se debe contar con reportes desagregados por sexo. Además, que es muy necesaria la realización de una evaluación de impacto de género, para poder determinar en qué medida los programas, proyectos y OII, han generado cambios significativos y mejores condiciones de vida para las mujeres.

De acuerdo a información recogida por medio de las entrevistas, se considera que se ha logrado un buen trabajo con FONADIN, y se espera que se dé continuidad.

3. PROPUESTA PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO DE EDIS Y OII

Como preámbulo, es necesario tomar en cuenta las propuestas y consideraciones de la EDIS YLP-TC sobre Equidad de género².

En este sentido, destacamos un principio fundamental que es ineludible en el proceso de implementación de cualquier programa o proyecto de desarrollo, y que en la EDIS está estipulado de la siguiente manera:

“Todos los programas implementados en el marco de la EDIS YLP-TC deben incluir la perspectiva de género en su metodología, siempre que sea pertinente”.

Al respecto hay que mencionar, que no sólo es pertinente, sino necesario e insoslayable, ya que no hacerlo significa continuar profundizando las brechas de género que existen actualmente en nuestra sociedad. En tal sentido, se debe avanzar en la idea de que trabajar en género significa “sólo” incorporar mujeres de manera cuantitativa a ciertos procesos o actividades, para pasar a una

² Subtítulo Aspectos transversales: equidad de género y derechos humanos. Página 132.



verdadera transformación, que haga que las mujeres sean parte de todos los procesos y todas las acciones, desde la planificación, hasta el cierre y evaluación, y no sólo desde una condición de beneficiarias, sino en la toma de decisiones y definiciones importantes.

La presentación de este apartado, se desarrolla en los siguientes puntos: aspectos prácticos u operativos, aspectos técnicos o estratégicos y aspectos del ámbito estructural, este último será retomado y profundizado en la elaboración del Producto 2 de la consultoría: Plan de empoderamiento.

3.1. Aspectos prácticos u operativos

3.1.1 Participación de mujeres productoras

Las mujeres participan y han participado en los diferentes proyectos y programas relacionados con la producción productiva y económica. Aunque en este momento no es posible cuantificar ni caracterizar la “calidad” de esta participación, los esfuerzos para que ellas sean partícipes deben ser consecuentes y sistemáticos. Por eso se debe procurar, inicialmente que, en todos las convocatorias, actividades y acciones a desarrollar, las mujeres asistan en la misma proporción que los hombres. Esto requiere hacer esfuerzos para llamar, visitar o acudir donde las mujeres.

Hay mujeres productoras en muchos rubros, pero necesitan salir a mercados internacionales, para ello necesitan apoyo para mejorar la calidad. Según las entrevistas, comentan que algunos proyectos se han estancado, pero en general en todos los proyectos productivos trabajan mujeres y hombres.

Sin embargo, es necesario realizar un estudio para determinar si existen riesgos o dificultades para la participación de las mujeres en los procesos de producción, de comercialización, transporte, venta y obtención de recursos. Así mismo que se pueda identificar en qué puntos o eslabones de la cadena productiva con valor, las mujeres participan menos, determinando las causas y proponiendo mejoras y cambios. Por ejemplo, es evidente que, en el tema de traslados y transportes para la comercialización, una mayor cantidad de mujeres no manejan una movilidad o un medio de transporte que les permita salir para comercializar y vender sus productos.

“Hoy sigue el machismo, la mujer tiene carnet, pero dicen; que vaya su esposo” (Mujer productora de coca)

Para incentivar una participación más igualitaria, se podrían desarrollar las siguientes acciones:

- Incentivar con concursos y premios a los emprendimientos productivos y económicos que presenten inclusión de género y generacional, en toda la cadena productiva con valor.
- Elaborar empaques y material gráfico que visibilice a mujeres como productoras de diversas variedades de productos.

3.1.2 Procesos de formación y capacitación

“Dificultades sería, que casi la mujer no es muy considerada, tal vez nos creen incapaces, pero las mujeres sí somos capaces de poder generar nuestro propio negocio, generar nuestros propios ingresos” (Mujer productora de coca)



El primer abordaje en este aspecto, es NO poner barreras y prejuicios a la participación de las mujeres en actividades “no tradicionales”. Sino, convocar ampliamente la participación femenina en todos los rubros e incentivar que estén presentes en todos los procesos de formación y capacitación que se desarrollen. Para ello, se debe tomar en cuenta aspectos como:

- Horarios de talleres, reuniones, etc., que sean accesibles a la disponibilidad de las mujeres.
- Tiempo de duración flexible.
- Metodología práctica, participativa y lúdica; “aprender haciendo”.
- Material gráfico y oral primordialmente.
- Idioma originario o traducción en caso de ser necesario.
- Tener apoyo ante la presencia de niñas y niños, o contar con juguetes y material lúdico escolar.
- Desarrollar sesiones sólo con mujeres, para profundizar en temas que posiblemente se tenga menos conocimiento y experiencia (por ejemplo: finanzas y manejo económico, uso de herramientas, uso de fertilizantes y plaguicidas, manejo de TIC, etc.). Esto apoyará que ellas sientan más seguridad en realizar preguntas, exponer, expresar sus comentarios y dudas.
- Gestionar que los espacios mixtos de capacitación sean seguros, libres de acoso contra las mujeres. Que no haya burlas, chistes, bromas y comentarios sexistas, machistas ni violentos.
- Utilizar medios alternativos como campañas radiales de capacitación, spots, audiovisuales, cuñas radiales.
- No recargar solamente a las mujeres en las tareas de alimentación y cuidado, sino, distribuir equitativamente los roles.
- Incorporar talleres específicos sobre la temática de género, igualdad, equidad, con herramientas prácticas, como por ejemplo: Análisis de actividades y roles en la producción.³
- Talleres donde participen hombres y se puedan abordar distintas temáticas relacionadas con género, derechos, masculinidades, roles de género, etc.

Además, es necesario considerar los programas sugeridos por la consultoría “Transversalización de la igualdad de Género en la Planificación sectorial de lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria”.

El trabajo sistemático y permanente en estos temas, posibilitará la incidencia en temas estructurales que tienen que ver con paridad de género, liderazgo femenino, democratización de roles y asunción de las mujeres a puestos de poder, con apoyo y legitimidad de las asociaciones y federaciones. La participación significativa de las mujeres se logra cuando ellas son actrices activas en los procesos, realizan preguntas, responden preguntas, explican procedimientos en sus propias palabras, complementan información, deciden sobre aspectos relevantes.

³ Manual y caja de herramientas de perspectiva de género para talleres comunitarios. FAO. México. 2018. Página 47.



3.1.3 Toma de decisiones

En los espacios de toma de decisión, se debe consignar que en la manera de lo posible exista paridad de hombres y mujeres en la asistencia. Además, que hay que asegurarse que las mujeres reciben toda la información y que la hayan comprendido, de manera que puedan tomar decisiones al respecto.

Es necesario fortalecer el desarrollo personal de las mujeres, con acento en una autovaloración que les facilite su involucramiento en la toma de decisiones. Por lo tanto, no se debe desestimar su palabra ni su criterio con frases desvalorativas, ni del personal técnico institucional, ni de los miembros de la misma comunidad.

3.1.4 Paridad de género en espacios de toma de decisiones, administraciones, servicios, etc.

Existe una serie de espacios de representación que serán conformados por la EDIS YLP-TC, como, por ejemplo:

- Agencias territoriales y Planes Operativos de Desarrollo Sostenible de Yungas y del Trópico de Cochabamba.
- Comités de gestión de cuencas y microcuencas.
- Centros de investigación e innovación agropecuaria.
- Comités institucionales para cada uno de los cultivos de relevancia económica para la toma de decisiones.
- Módulos piloto de buenas prácticas agrícolas (BPAs) y Manejo Integral de Plagas (MIP).

Se deben desarrollar estos espacios con paridad de género, de manera que las mujeres participen en igual nivel de representación y de ocupación de cargos que los hombres.

Y, en lo posible, los cargos técnicos y operativos de las instancias nacionales y subnacionales ligadas a la EDIS YLP-TC, también deben avanzar en paridad de género en su planta de trabajadoras/es, y en todos los niveles de poder y decisión.

En el caso de la capacitación formal de técnicos nacionales y sub-nacionales en el país y a través de convenios con universidades y centros educativos de excelencia, se debe tomar en cuenta la participación de profesionales mujeres.

3.1.5 Intercambio de experiencias

Se deben generar espacios y eventos para el intercambio de experiencias entre mujeres, y en espacios mixtos con paridad de género.

Además, una vez se desarrolle el acompañamiento técnico en buenas prácticas agrícolas en coca, se debe realizar la implementación de buenas prácticas agrícolas con mujeres. Así mismo, incrementar la participación de las mujeres en la producción y certificación de coca orgánica y/o ecología.



También es necesario apoyar espacios de intercambio de experiencias de las mujeres que componen el control social comunitario.

3.2. Aspectos técnicos o estratégicos

3.2.1 Conformación de asociaciones o grupos de mujeres con emprendimientos productivos

“Como mujeres emprendedoras nosotros tenemos muchos objetivos, como decir; hacer una granja de pollos, criaderos para ser proveedoras de huevo, una granja de chanchos... en ese tema necesitamos trabajar, porque tienen que ser temas independientes (...) ese tipo de trabajos, nos gustaría a las mujeres que nos apoyen” (Mujer productora de coca)

Se debe apoyar todo el proceso de conformación y organización de asociaciones o grupos de mujeres productoras, junto a las asociaciones, federaciones y sindicatos, de manera que las ejecutivas de mujeres, sean parte activa de este proceso. Una vez conformadas y formalizadas, se debe emprender todo un circuito de acompañamiento y fortalecimiento. También se debe levantar datos sobre los rubros productivos de interés, enumerando los priorizados por la EDIS YLP-TC.

Las mujeres productoras entrevistadas, confirman que la conformación de asociaciones de mujeres es una iniciativa esperada y requerida, mencionan que han solicitado proyectos productivos, que en algunas zonas no han llegado, y que ven muy posible la producción de ciertos rubros que se dan en la zona. Además, indican la necesidad de ser partícipes de todo el proceso productivo, con demandas de sistemas de riego, construcción de caminos, apoyo para la comercialización y venta de los productos, apertura de mercados, incentivo a la producción, etc.

Hacen énfasis en el apoyo significativo que sería para muchas mujeres solteras, madres que crían solas a sus hijas o hijos, mujeres viudas y las que ya no tienen pareja (mal llamadas “abandonadas”).

“Necesitamos otro tipo de trabajos, para ser independientes” (Mujer productora de coca)

Existe mucha necesidad de que las mujeres generen sus propios ingresos y manejen su propio dinero. Esto fortalece la capacidad de decisión, el liderazgo femenino y el emprendedurismo colectivo. Las mujeres esperan escuchar sobre la oferta de proyectos, para poder incorporarse.

También, en relación al Objetivo estratégico 4 de la EDIS YLP-TC, se debe involucrar principalmente a las mujeres, en las acciones relacionadas con el manejo de residuos sólidos por la práctica que ellas tienen en el uso de elementos orgánicos e inorgánicos en la vida familiar. Con la necesidad de capacitación y prácticas de reciclaje que también le provean beneficios.

Conjuntamente con esta estrategia, se deben articular esfuerzos y realizar las coordinaciones para la creación de centros infantiles (conocidos como guarderías), para que las mujeres puedan asistir a los diferentes procesos de capacitación y desarrollar sus proyectos de manera efectiva.



3.2.2 Oportunidades y acceso a los beneficios

Se debe apoyar para que las mujeres tengan acceso a los recursos productivos que generalmente se dan a lo largo de todas las fases, tanto de la cadena de valor básica como de la cadena de valor ampliada:

1) activos,

Tierra: Titularidad de tierras a nombre de las mujeres

Equipos: Que hagan uso de maquinarias, herramientas, sistemas de fumigación, etc.

Redes: Capital social, ampliar su red de contactos que les permita mayor acceso a los mercados y recursos.

2) servicios agrícolas,

Formación e información: Hacer partícipes a las mujeres de las convocatorias, reuniones, etc.

Tecnología: Apoyar a mujeres para adopción de tecnología.

Insumos: Poner a su disposición insumos modernos como las variedades de semillas mejoradas, fertilizantes, medidas para el control de plagas, y herramientas mecánicas.

3) servicios financieros,

Cuenta bancaria: Apoyo en la apertura de cuentas bancarias a nombre y de manejo de las mujeres.

Garantías: Apoyar en la identificación de bienes o garantías que puedan poseer las mujeres.

3.2.3 Acceso a créditos

Se requiere de articulación y alianza con entidades financieras en las zonas de trabajo, para que puedan posibilitar prestaciones monetarias contributivas y no contributivas, con acciones como: la transferencia de insumos; el acceso preferente a activos de producción; el fomento de organizaciones rurales y cooperativas; el acceso a las semillas nativas o tradicionales, y la preservación de tales elementos; y la disposición de facilidades para el acceso de las mujeres a los servicios financieros.

Para el caso de mujeres con proyectos productivos, se requiere préstamos a bajo interés, o con interés preferencial para mujeres como lo realizan algunas entidades financieras como: Crecer, Banco económico – Red Mujer “Premio Capital Semilla”, Banco FIE, entre otros.

También es necesario articular el apoyo de ONG para la compra de insumos y maquinaria en emprendimientos de mujeres, así como en la comercialización y venta de sus productos, tanto a nivel nacional como en el extranjero. Finalmente mencionar que existen fondos de apoyo a emprendimientos económicos, productivos y sociales para mujeres, como: Fondo de mujeres Bolivia Apthapi Jopueti, Fondo Semillas, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

También se podría gestionar fondos de la cooperación internacional que puedan facilitar créditos y donaciones para organizaciones de mujeres productoras. Esto facilitaría la mejora de las condiciones



de vida de las mujeres, proporcionando herramientas para la toma de decisiones sobre la administración de recursos.

3.2.4 Convenios interinstitucionales

Los servicios desarrollados por mujeres productoras, pueden ser muchos y variados, por lo tanto, hay que propiciar convenios con los gobiernos municipales, principalmente en temas de provisión de servicios alimenticios (desayuno escolar, catering, refrigerios, otros), así como con otras instituciones, administraciones locales y mercados locales internos.

Apoyo a la adopción de programas que valoricen los alimentos producidos en el hogar y los huertos escolares o familiares.

Estimular la creación de bancos de semillas gestionados por mujeres, para atender las necesidades alimentarias y de abastecimiento de semillas de la población.

De la misma manera, informar y crear mecanismos específicos para la participación de las mujeres productoras en Ferias (Feria a la inversa productiva), licitaciones públicas, otros, destinados a fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

3.2.5 Desarrollo local

Es necesario una articulada coordinación entre las OII con las obras municipales o departamentales, de manera que no se sobrepongan competencias, y que se logre un mayor beneficio para la población. En este sentido, también se debe abordar el tema de la priorización de obras de infraestructura o construcción; “obras de cemento”, que son identificadas como un verdadero y tangible trabajo de los funcionarios, en desmedro de acciones relacionadas con el desarrollo social y capital humano, que refleja cambios de alguna manera intangible, que se evidencian a más largo plazo.

Es necesario incidir en los POAs municipales, de manera que los municipios no dependan exclusivamente de la cooperación externa para funcionamiento de servicios sociales y principalmente servicios dirigidos a fortalecer la igualdad de género. Sino que se fortalezcan competencias, protocolos, infraestructura y equipamiento permanente, que seguirán funcionando cuando la cooperación o financiamiento externo concluya.

Fortalecer la participación de mujeres en las cumbres distritales y municipales para la elaboración del POA, de manera que puedan hacer sus demandas y ser beneficiadas con partidas y presupuestos, no sólo destinados al ámbito social (prevención de la violencia), sino también al fortalecimiento productivo y económico.



3.2.6 Control social comunitario

La información recogida a través de las entrevistas, nos dan cuenta de que existen muchas mujeres participantes de los comités comunales que conforman el control social comunitario, incluso llegan a ocupar el cargo de presidentas. Este es un espacio que representa la participación activa de las mujeres, pero debe reunir y fortalecer ciertas condiciones para que esta representación sea fortalecida como un espacio de liderazgo y toma de decisiones, para lo cual se deben apoyar acciones como:

- Desarrollar un mecanismo formal para brindar mayor participación y reconocimiento a las mujeres en el control social comunitario.
- Tener un reglamento de control social comunitario y realizar campañas de socialización (involucrar al VCDI).
- Realizar sesiones con mujeres para que hablen de su experiencia como control social comunitario.
- Realizar intercambio de experiencias junto a mujeres concejales y otras representantes locales.

En los casos en que se conozca, de situaciones de acoso o amedrentamiento a mujeres del control social comunitario, se debe brindar mecanismos de protección y atención a la problemática. De manera que esta situación no se naturalice ni ponga en riesgo la integridad y vida de las mujeres. Si es necesario se deben realizar reuniones comunales, legitimar con mayor fuerza los cargos del control social comunitario, conformar comisiones de resolución de conflictos, etc.

Reforzar el autocontrol y la legitimidad del control social comunitario, de manera que el cargo se respete, independientemente de quién lo ocupe.

Se debe realizar un análisis de riesgos y seguridad para las mujeres sobre su rol y participación como secretarías sindicales en el control social comunitario.

3.2.7 Reglamento de Obras de Impacto Inmediato

A través de los datos estadísticos y la información de las entrevistas, constatamos que las OII en muchos casos han sido motivo de prebendas políticas y no han focalizado el desarrollo integral de las zonas de racionalización/erradicación de la producción de coca. Aunque no es posible determinar el beneficio significativo de las OII y su repercusión en la vida de las mujeres, vemos que ellas tienen una participación muy distante en la determinación de las OII, así como en todo el proceso que implica.

Para que esta situación cambie, por un lado, es necesario implementar las propuestas de la consultoría: “Elaboración de la Estrategia de Control de la Producción y la Comercialización de hoja de coca para la ENDISC y su articulación con el SISCOCA”, relacionada con los principales problemas detectados en la planificación y ejecución de OII. Por otro lado, se debe ajustar el reglamento de manera que brinde un cupo mínimo de 30% a OII solicitadas por mujeres productoras de coca. Y a nivel general, que todas las solicitudes cuenten con la firma de una representante mujer con cargo dirigenal.



Además, en todas las OII se debe hacer énfasis en que su diseño, construcción e implementación, brinden un uso y beneficio para las mujeres. Por ejemplo: en las mejoras de los establecimientos educativos, de salud, etc., se debe velar para que la infraestructura de baños, implementos de diseño y demás, sean acordes a las necesidades específicas de las mujeres.

Los equipos técnicos de OII deben estar conformados por profesionales y operadores/as de diferentes disciplinas, de manera que los criterios de priorización, así como la misma ejecución e implementación, consideren condiciones materiales, económicas, sociales y de género, y no se prioricen tanto las “obras de cemento”.

Es necesaria la contratación de un mayor número de mujeres operarias. Y en el caso de OII que requieren la presencia de personal masculino técnico y operativo externo en zonas indígenas y comunidades, se debe contar con una asistencia social comunitaria para abordar los temas sociales que competen.

3.3. Ámbito estructural

Es un poco difícil, porque la mujer es un poco más tímida, introvertida, le cuesta, hasta hablar por un micrófono les cuesta (...), pero aquí se practica lo que es equidad de género, hombres y mujeres trabajamos por igual (Mujer productora de coca)

Las condiciones de vida que tienen que ver con aspectos más estructurales como acceso a salud, educación, servicios básicos, saneamiento, vivienda, etc., repercuten y son de alguna manera vinculantes con el liderazgo, desarrollo personal y proceso de empoderamiento que logran las personas. Por ello, es necesario abordar estas condicionantes, de manera que la EDIS YLP-TC posibilite un trabajo articulado, en coordinación con instancias locales, subnacionales y nacionales, que tienen competencias en estos temas.

Como se mencionó anteriormente, estos temas serán abordados con mayor profundidad en el Plan de empoderamiento, de manera que sea posible consolidar una sinergia de esfuerzos y acciones concretas que tengan una repercusión favorable en las condiciones de vida de las mujeres.

A manera de sondeo y análisis general, enunciamos los ámbitos que repercuten para que la participación y acceso de las mujeres a los proyectos y programas, así como a las OII, sea más significativa, consecuente y activa. Ya que, si no se abordan estructuralmente también estas cuestiones, seguiremos con participación de mujeres intermitentes, con liderazgos excepcionales que logran avances, pero con condiciones y oportunidades que siguen siendo escasas y dificultosas para el resto.



3.3.1 Derechos sexuales y derechos reproductivos Tal como refleja la información de la EDIS YLP-TC, la población mayoritaria en las zonas de intervención está compuesta por adolescentes y jóvenes. En el caso de las mujeres, hablamos de población en edad fértil, por lo que los programas de educación integral en sexualidad, salud sexual y salud reproductiva deben ser confluentes en las zonas de trabajo. En este sentido, se debe considerar a cabalidad lo expuesto en la EDIS YLP-TC en el Objetivo Específico 3: Mejorar la atención integral familiar comunitaria en salud y prevenir y atender violencia de género intrafamiliar ⁴ .	3.3.2 Educación La formación humanística y técnica, también son condicionantes que coadyuvarán a que mujeres, principalmente jóvenes puedan contar con educación formal que les permita desarrollar tareas, actividades, trabajos, emprendimientos en el ámbito productivo y económico. Es necesario que las gestiones para la formación a profesionales/técnicos a nivel de post grado y peritos a nivel de técnico superior, consideren prioritariamente a mujeres.	3.3.3 Servicios básicos Principalmente la dotación de agua y saneamiento básico, repercuten en mejoras de condiciones de vida de la población en general, y en las mujeres en particular, ya que, debido a la socialización tradicional de los roles de género, ellas asumen la carga familiar y reproductiva, dotando de agua a sus hogares, encargándose de la limpieza, lavado de ropa, la cocina y preparación de alimentos. Por lo que, contar con los servicios básicos de calidad como derecho, permite que ellas tengan más opciones y disponibilidad de uso de tiempo.
---	--	---

⁴ Objetivo específico 3. Páginas 105 y 106.



3.3.4 Dotación de tierras y acceso a vivienda digna La gestión y tarea de saneamiento y titulación de tierras bajo un enfoque de género son fundamentales para la EDIS YLP-TC, ya que permitirá contar con un bien material para la misma actividad productiva. Se deben establecer los mecanismos y acuerdos con el INRA para el saneamiento y titulación de tierras en comunidades productoras de coca de acuerdo a normativa vigente, orientando este beneficio hacia mujeres productoras.	3.3.5 Derecho a una vida libre de violencia Las capacidades y potencialidades de las mujeres no se pueden desarrollar plenamente mientras vivan inseguras, en hogares violentos. Por eso es consustancial abordar este complejo tema, de manera que se logre incidir en la concreción de políticas públicas que ya tenemos como país. En este sentido, son muy apropiadas las recomendaciones de la consultoría: “Transversalización de la igualdad de Género en la Planificación sectorial de lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria”, sobre el trabajo en masculinidades.	3.3.6 Paridad en los cargos La posibilidad de que las mujeres mejoren sus condiciones de vida, también está relacionada con oportunidades en el ejercicio de puestos de mando y toma de decisiones. Por ello, es necesario velar por una política de paridad en los cargos técnicos que atañen a todas las entidades e instituciones públicas de los diferentes niveles de gobierno. Principalmente respondiendo a una deuda de justicia y equidad social, además de fortalecer la riqueza de posicionamientos y planteamientos diversos para el ejercicio de poder. De la misma manera, se hace necesaria la paridad y alternancia en la representación y asunción de cargos en las organizaciones sociales, asociaciones y federaciones de productores de coca, para una mayor designación de cargos para las mujeres.
---	---	---



3.3.7 Oportunidades de empleo

La EDIS YLP-TC incentiva la creación de empleos a toda escala, por lo tanto, debe procurarse la contratación de personas en situación de indigencia o pobreza para dichos trabajos de infraestructura y servicios públicos, refacciones, mejoras y construcciones, como dice la recomendación. Y también, que el programa de ayudas (becas educativas) para alumnos de familias en situación de indigencia y pobreza extrema sea favorables para mujeres. Son dos cosas concretas que se pueden realizar en la implementación de la EDIS YLP-TC.

3.3.8 Democratización de roles

El trabajo compartido de la casa es un desafío de largo aliento, pero es la manera en que las mujeres pueden involucrarse y participar significativamente de todos los procesos de desarrollo de su contexto. Por lo que deben producirse muchos esfuerzos fácticos y simbólicos para potenciar la corresponsabilidad en las tareas de la casa y el cuidado de hijos e hijas. Así también en temas como la distribución del poder de manera equitativa en la producción, en el acceso a los bienes y en el liderazgo y participación efectivos.

ANEXOS

Anexo I: LISTADO Y CRONOGRAMA DE ENTREVISTAS REALIZADAS

Nº	Fecha		Hora	Contacto	Cargo
1	Miércoles	23.09.20	10:00 a. m.	Javier Gallo	Director de DIGPROCOCA
2	Viernes	25.09.20	3:30 p. m.	John Cornejo	Punto Focal FONADIN
3	Lunes	28.09.20	12:00 p.m.	David Segurondo	Punto Focal VCDI. Jefe nacional de comercialización
4	Martes	29.09.20	11:00 a. m.	Lourdes Quispe	APROCOCA. Pdta. Regional Caranavi
5	Jueves	01.10.20	18:00 p. m.	Rebeca Cáceres	Ejecutiva Federación Chimoré
6	Viernes	02.10.20	10:00 a. m.	Mariana Uño	Consultoría sobre Obras de Impacto Inmediato
7	Lunes	05.10.20	9:00 a. m.	Enrique Carrasco	Director FONADIN
8	Lunes	05.10.20	11:00 a.m.	Nelson Mollinedo	Jefe de UDESY
9	Jueves	08.10.20	8:30 a. m.	Severin Mellac	Unión Europea



Anexo II: GUÍA PARA ENTREVISTA A MUJERES PRODUCTORAS

Entrevista a mujeres productoras

Nombre:

Organización/Sindicato:

Comunidad, Municipio, Dpto.:

Cargo:

1. ¿Ha participado en algún programa o proyecto productivo?, ¿cuál?, ¿cómo se desarrolló o se desarrolla ese proyecto?
2. ¿Conoce organizaciones o asociaciones de mujeres productoras, o artesanas, etc.?
3. ¿Cuáles son las principales dificultades para que las mujeres participen en programas o proyectos productivos o económicos?
4. ¿Y a nivel de su organización, sindicato y familia, qué dificultades se presentan?
5. ¿Qué necesidades de capacitación requieren las mujeres?
6. ¿Cómo se puede apoyar para que las mujeres accedan a proyectos económicos y productivos que les permitan tener ingresos para sustentarse?
7. ¿Han realizado la solicitud de proyectos específicos u OII específicas para beneficiar a mujeres?
8. ¿Cómo se puede apoyar a que las mujeres se beneficien de las OII?
9. ¿Algo más que quiera agregar?

Entrevista sobre control social comunitario

1. ¿Cómo participan las mujeres en el control social comunitario?
2. ¿Existen riesgos/dificultades cuando una mujer es parte del control social comunitario?
3. ¿Qué necesitan para realizar el control social de mejor manera?
4. ¿Hay coordinación con otras organizaciones sociales?
5. ¿Las mujeres pueden tomar decisiones importantes en el control social comunitario?
6. ¿Algo más que quiera agregar?



Anexo III: CUADROS ESTADÍSTICOS

Composición de las familias productoras⁵ de miel, café, cacao, banana, piña y palmito, por género

Rubro productivo/municipio		Sexo del principal informante de la unidad productiva				Total principal informante	Cuántos hombres hay en la familia?		Cuántas mujeres hay en la familia?		Cuántas personas integran la familia
		1 Hombre		2 Mujer		Suma	Suma	%	Suma	%	Suma
Apicultura	1 Coripata	110	95.2%	6	4.8%	116	237	60.6%	154	39.4%	391
	2 Chulumani	193	81.0%	45	19.0%	238	465	51.3%	442	48.8%	907
	3 Cajuata	192	66.8%	95	33.2%	287	631	50.0%	630	50.0%	1,262
	4 Irupana	234	72.5%	89	27.5%	322	546	53.3%	478	46.7%	1,024
	5 La Asunta	158	85.7%	26	14.3%	184	401	54.2%	338	45.8%	739
	6 Coroico	198	62.0%	121	38.0%	319	674	61.2%	427	38.8%	1,101
	7 Palos Blancos	223	73.3%	81	26.7%	304	668	57.9%	486	42.1%	1,154
	8 Alto Beni	148	87.5%	21	12.5%	170	403	57.6%	297	42.4%	700
	9 Caranavi	306	80.0%	77	20.0%	383	612	50.0%	612	50.0%	1,224
	Total	1,762	75.8%	561	24.2%	2,323	4,636	54.5%	3,865	45.5%	8,501
Café	1 Coripata	760	70.0%	326	30.0%	1,085	1,519	51.9%	1,411	48.1%	2,930
	2 Chulumani	644	70.6%	268	29.4%	912	1,502	51.9%	1,395	48.1%	2,897
	3 Cajuata	332	66.7%	166	33.3%	498	996	50.0%	996	50.0%	1,993
	4 Irupana	516	83.3%	103	16.7%	620	878	54.8%	723	45.2%	1,601
	5 La Asunta	857	92.9%	66	7.1%	923	2,241	52.3%	2,044	47.7%	4,285
	6 Coroico	763	54.5%	636	45.5%	1,399	3,052	55.8%	2,416	44.2%	5,467
	7 Palos Blancos	549	85.7%	92	14.3%	641	1,190	46.4%	1,373	53.6%	2,563
	8 Alto Beni	682	100.0%	0	0.0%	682	853	71.4%	341	28.6%	1,194
	9 Caranavi	4,985	75.8%	1,588	24.2%	6,574	12,355	53.1%	10,920	46.9%	23,275
	Total	10,088	75.7%	3,244	24.3%	13,333	24,586	53.2%	21,618	46.8%	46,204
Cacao	7 Palos Blancos	1,307	79.8%	331	20.2%	1,638	3,241	58%	2,387	42%	5,628
	8 Alto Beni	651	84.4%	120	15.6%	771	1,448	54%	1,225	46%	2,674
	Total	1,958	81.3%	451	18.7%	2,409	4,689	56%	3,613	44%	8,302
Banana	10 Villa Tunari	477	75.8%	152	24.2%	629	1,170	56%	905	44%	2,074
	11 Chimore	163	90.1%	18	9.9%	180	433	51%	414	49%	848
	12 Shinaota	124	90.9%	12	9.1%	136	383	53%	333	47%	716
	13 Puerto Villarroel	456	90.5%	48	9.5%	505	1,416	53%	1,257	47%	2,674
	14 Entre Rios	28	73.0%	10	27.0%	38	85	52%	79	48%	163
	Total	1,247	83.8%	241	16.2%	1,488	3,487	54%	2,989	46%	6,475
Piña	10 Villa Tunari	104	100.0%	0	0.0%	104	195	53%	175	47%	369
	11 Chimore	21	53.9%	18	46.1%	38	64	40%	95	60%	159
	12 Shinaota	110	77.8%	31	22.2%	141	298	37%	517	63%	815
	13 Puerto Villarroel	803	89.3%	96	10.7%	899	1,846	48%	1,961	52%	3,807
	14 Entre Rios	1,160	79.1%	307	20.9%	1,467	3,309	53%	2,985	47%	6,294
	Total	2,197	82.9%	452	17.1%	2,649	5,711	50%	5,733	50%	11,444
palmito	10 Villa Tunari	338	90.0%	38	10.0%	375	713	53%	638	47%	1,350
	11 Chimore	161	88.2%	21	11.8%	182	332	54%	278	46%	610
	12 Shinaota	383	87.0%	57	13.0%	440	746	50%	746	50%	1,492
	13 Puerto Villarroel	1,508	87.2%	220	12.8%	1,729	3,525	53%	3,148	47%	6,673
	14 Entre Rios	92	66.9%	45	33.1%	137	205	41%	296	59%	502
	Total	2,481	86.7%	382	13.3%	2,863	5,521	52%	5,106	48%	10,627

Fuente: VCDI – UDESTRO Y UDES Y

Ejecución Presupuestaria de OII 2011-2018

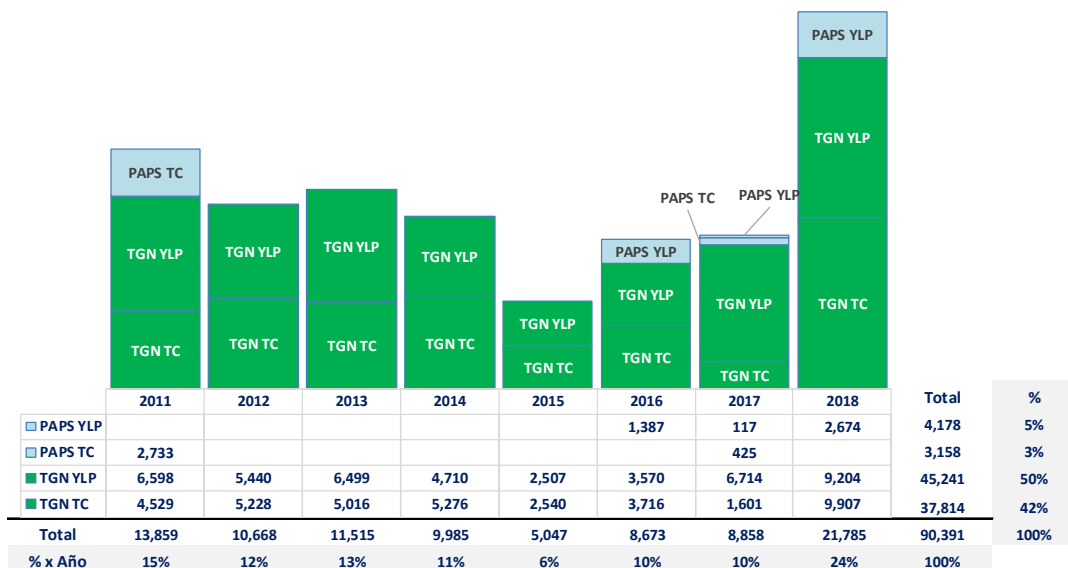
⁵ El número de familias es igual al número total del Principal informante, esto porque una sola persona de cada familia es la que responde al cuestionario.



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial Contrato LA/2017/392-699 DITISA



			GESTION								
			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Tropico	EQUIPAMIENTO	TGN.Bs	325,150	710,795	681,420	1,444,698	427,020	830,079	197,479	5,690,168	10,306,808
		PAPS.Bs	678,270	0	0	0	0	0	174,000	0	852,270
	INFRAESTRUCTURA	TGN.Bs	2,688,785	920,756	968,002	777,750	374,276		543,335	1,785,124	8,058,027
		PAPS.Bs	514,514	0	0	0	0		0	0	514,514
	PRODUCTIVO	TGN.Bs	1,515,012	3,596,536	3,366,439	3,053,285	1,738,804	2,886,199	860,524	2,432,049	19,448,847
		PAPS.Bs	1,540,012	0	0	0	0	0	251,260	0	1,791,271
Yungas	EQUIPAMIENTO	TGN.Bs	602,870	465,670	798,299	795,648	636,280	559,264	279,092		4,137,123
		PAPS.Bs	0	0	0	0	0	0	117,397		117,397
	INFRAESTRUCTURA	TGN.Bs	4,053,676	4,475,555	4,851,435	2,970,459	1,691,069	3,010,462	6,434,925	8,576,238	36,063,819
		PAPS.Bs	0	0	0	0	0	1,386,649	0	2,538,715	3,925,363
	PRODUCTIVO	TGN.Bs	1,941,025	498,702	849,471	943,650	179,822			627,550	5,040,220
		PAPS.Bs	0	0	0	0	0			135,500	135,500
Total	EQUIPAMIENTO	TGN.Bs	928,020	1,176,465	1,479,719	2,240,346	1,063,300	1,389,343	476,571	5,690,168	14,443,932
		PAPS.Bs	678,270	0	0	0	0	0	291,397	0	969,667
	INFRAESTRUCTURA	TGN.Bs	6,742,461	5,396,311	5,819,436	3,748,209	2,065,345	3,010,462	6,978,260	10,361,362	44,121,846
		PAPS.Bs	514,514	0	0	0	0	1,386,649	0	2,538,715	4,439,877
	PRODUCTIVO	TGN.Bs	3,456,037	4,095,238	4,215,910	3,996,935	1,918,626	2,886,199	860,524	3,059,599	24,489,067
		PAPS.Bs	1,540,012	0	0	0	0	0	251,260	135,500	1,926,771
Total	Total	TGN.Bs	11,126,518	10,668,014	11,515,065	9,985,490	5,047,271	7,286,004	8,315,355	19,111,129	83,054,844
		PAPS.Bs	2,732,795	0	0	0	0	1,386,649	542,657	2,674,215	7,336,315
	Total	TGN.Bs	13,859,313	10,668,014	11,515,065	9,985,490	5,047,271	8,672,652	8,858,012	21,785,344	90,391,160
		PAPS.Bs	2,732,795	0	0	0	0	1,386,649	542,657	2,674,215	7,336,315



Fuente: VCDI – UDESTRO Y UDES Y



Acceso a servicios de Luz, Agua y Garrafa por sexo, según rubro y categoría de acceso

Rubro/ acceso a servicios		Sexo			
		1 Hombre		2 Mujer	
		Recuento	%	Recuento	%
cacao	Sin Servicios	242	12.4%	0	0.0%
	1.00	328	16.7%	35	7.7%
	2.00	192	9.8%	52	11.6%
	3.00	833	42.5%	183	40.5%
	4.00	35	1.8%	0	0.0%
	Luz, Agua y Garrafa	329	16.8%	182	40.3%
Total		1,958	100.0%	451	100.0%
miel	.00	57	3.3%	41	7.2%
	1.00	115	6.5%	41	7.4%
	2.00	61	3.5%	0	0.0%
	3.00	472	26.8%	116	20.6%
	4.00	26	1.5%	10	1.7%
	Luz, Agua y Garrafa	1,029	58.4%	354	63.1%
Total		1,762	100.0%	561	100.0%
piña	Sin s ervicios	524	23.9%	84	18.6%
	1.00	311	14.2%	99	21.9%
	2.00	85	3.9%	0	0.0%
	3.00	367	16.7%	67	14.9%
	4.00	115	5.2%	0	0.0%
	5.00	34	1.6%	0	0.0%
	Luz, Agua y Garrafa	760	34.6%	201	44.6%
Total		2,197	100.0%	452	100.0%
banana	.00	482	38.7%	72	30.0%
	1.00	258	20.7%	117	48.6%
	2.00	92	7.4%	0	0.0%
	3.00	216	17.3%	23	9.7%
	4.00	113	9.1%	28	11.7%
	Luz, Agua y Garrafa	85	6.8%	0	0.0%
Total		1,247	100.0%	241	100.0%
palmito	Sin s ervicios	151	6.1%	17	4.4%
	1.00	96	3.9%	0	0.0%
	2.00	34	1.4%	0	0.0%
	3.00	357	14.4%	19	5.0%
	5.00	51	2.0%	0	0.0%
	Luz, Agua y Garrafa	1,793	72.3%	346	90.6%
Total		2,481	100.0%	382	100.0%
café	Sin s ervicios	1,068	10.6%	212	6.5%
	1.00	842	8.3%	214	6.6%
	2.00	516	5.1%	356	11.0%
	3.00	3,548	35.2%	530	16.3%
	4.00	103	1.0%	0	0.0%
	5.00	53	0.5%	0	0.0%
	Luz, Agua y Garrafa	3,958	39.2%	1,932	59.5%
Total		10,088	100.0%	3,244	100.0%

Fuente: FONADAL - ENDIC 2016